



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.563 / 2010

ZAPALLAR, 3 de Agosto de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.; y Decreto de Alcaldía Nº 2.296/2010 de fecha 7 de Julio del 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- Decreto Nº 250, de 2004, que aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Directiva de Contratación Pública Nº 10, instrucciones para la utilización del trato directo del Sistema de Compras Pública.
- Memorandum Nº 028/2010, de fecha 02 de Agosto del 2010, de la Señora Directora (S) Depto. de Educación.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE CONTRATACIONES DIRECTAS de SUSCRIPCIONES a Diarios o Revistas,** para el Establecimiento Educacional **ESCUELA "AURELIO DURAN"**, con cargo a Subvenciones SEP, según siguiente detalle:

Revista o Diario	Empresa	Rut. Nº	Valor \$ (Incluye I.V.A.)	Suscripción
Revista "Muy Interesante"	Editorial Televisa Chile S.A.	93.585.000-2	32.000.-	Anual
Diario La Tercera	Promoservice S.A.	96.669.790-3	107.880.-	Anual

2º **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria: **215.22.08.010.000:** denominado "**Servicios Suscripción y Similares**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C:EDUCACION / Contratación Directa / D.A. 2563/2010 Suscripciones Revistas Etc. A. Daine.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / DAFM / SECT JUR / pfc.